

EXENTA

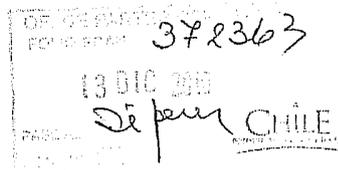
AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN
DEFINITIVA DEL CONCURSO N° 4
REGIONAL TEMPORADA 2010 DEL
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA
SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE
LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA
REGIÓN DE COQUIMBO, FIJADA POR
RESOLUCIÓN EXENTA N° 0935 DEL 15 DE
NOVIEMBRE DE 2010.

LA SERENA, 10 DIC. 2010.

N° 1049 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 59 de Agosto de 2010, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.407, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2010, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 59 de Agosto de 2010 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2010, y los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al Concurso N° 4 Regional de la temporada 2010 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo; la Resolución Exenta N°0935 del 15 de Noviembre de 2010.

CONSIDERANDO

1. Que en virtud de las renunciaciones a los incentivos, se procede a ampliar la nómina de seleccionados definitivos del Concurso N° 4 de la temporada 2010 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo;





RESUELVO:

1. Ampliar la nómina de selección definitiva del Concurso N° 4 de la temporada 2010 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo, quedando constituida por los siguientes postulantes:

2.

Listado de Postulantes Seleccionados Concurso N° 4 Regional Temporada Año 2010.

N°	Plan Manejo N°	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonific. Total (\$)
1	40439005	MARIA GORRINDO AZNAREZ	[REDACTED]	511	\$ 5.868.640
2	40439000	MARIO ALFARO GUTIERREZ	[REDACTED]	494	\$ 2.504.037
3	40470000	ROSAMEL OLIVARES GALLEGUILLOS	[REDACTED]	450	\$ 3.024.507

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



PATRICIO ZQUIERDO ZQUIERDO
ABOGADO
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

ROH 612
PII/OPG/ROH/roh

Distribución:

- Administración y Finanzas Regional
- Dirección Regional SAG
- Subdepto. Conservación de Suelos y Aguas (SIRSD-S), Santiago.
- Recursos Naturales Renovables Regional (2)
- Oficina Sectorial Elqui, Limari y Choapa
- Comunicación y Prensa
- Depto Jurídico Regional.
- División de R.N.R
- Oficina de Partes.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO / SAG
Dirección Nacional, Avenida Presidente Bulnes 140, piso 8, Santiago.
Fono: 345 1101 / Fax: 345 1102 / E-mail: dinac@sag.gob.cl
Web: <http://www.sag.cl>

